



Universidad de Concepción

OFICINA DE PARTES	
RECIDADO	
Hora	Fecha 30/9

RESOLUCION V.R. N° 2003 294-1 /

**VISTO :**

La renuncia presentada por la Sra. **PRAXEDES NATALIA MUÑOZ PARRA** a contar del 30 de septiembre de 2003 al cargo que ocupa en la Dirección de Investigación; lo informado por el citado Organismo en Nota DI-A 1714/2003 de fecha 23 de septiembre de 2003; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

1. Acéptase, a contar del 30 de septiembre de 2003, la renuncia presentada por la Sra. **PRAXEDES NATALIA MUÑOZ PARRA**, al cargo de Técnico D.E. 33 horas semanales que desempeña en la Dirección de Investigación (Proyecto Fondap Copas).
2. El Director de Investigación comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al Director de Investigación; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 25 de septiembre de 2003

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
VICERRECTOR

PEC/lmm

2000-019